



ACTA DE COMPROMISO DE LOS APORTES CIUDADANOS RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En referencia a la Resolución N° CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 y a la "Guía especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva" emitidas para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS para realizar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021.

En cumplimiento a la Resolución expedida, el Hospital de Especialidades FF.AA. N° 1 activó el proceso y realizó el evento de la deliberación de Rendición de Cuentas correspondiente al período enero-diciembre del 2021 el 15 de marzo de 2022 a las 8:30am en las instalaciones del Instituto Geográfico Militar IGM, mismo que adicionalmente fue transmitido a través de Facebook Live **@HospitalDeEspecialidadesFFAANo1** y posteriormente difundido por 15 días en la página web institucional y en las redes sociales de la institución. Es importante indicar, que previo a la deliberación, la invitación a la ciudadanía conjuntamente con el Informe preliminar y el formulario fue publicado en la página web institucional y difundida por redes sociales.

A continuación se presenta los medios digitales utilizados para la publicación y transmisión:

1. Convocatoria

1.1 Página web



1.2 Facebook



1.3 Instagram



1.4 Twitter



2. Deliberación

2.1 Evento público



2.2 Facebook transmisión en vivo



3. Publicación

Una vez realizado el evento de deliberación se publicó el video en redes sociales, así como el enlace del video en la página web del hospital por 14 días como establece la Resolución.

4. Recolección de aportes

4.1 Evento público.- Se estableció mesas de trabajo para recoger los aportes a la ciudadanía, para ello se entregó a los asistentes formatos para llenar que sirvieron de insumo para preparar el aporte.

4.2 Página web y redes sociales.- Para las redes sociales se elaboró un formulario donde se instruyó a la ciudadanía ingrese para dejar sus aportes ciudadanos.



Como menciona el literal f) de la Fase 2 Deliberación constante en la Resolución N° CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 "(...) la entidad deberá difundir ampliamente dichos materiales por todos los medios de comunicación que disponga (página web, redes sociales y demás medios oficiales) durante un periodo de dos semanas (14 días)". Además en el literal g) "Finalizado este periodo, la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos (...) y elaborar el Acta de compromiso".

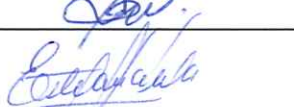
Transcurrido el periodo establecido se recogieron los formatos llenos en el evento de deliberación, así como los resultados de la encuesta difundida; es así que con el equipo de Rendición de Cuentas y dos invitados de Comunicación Social y Calidad se procedió a realizar la sistematización de los aportes en reunión de trabajo realizada el 31 de marzo de 2022.

A continuación se describe lo expresado por la ciudadanía:

APORTE	MEDIO	RESPUESTA
Renovación de equipos médicos.	Evento público	El Hospital ha coordinado con el ISSFA para conseguir la asignación adicional de recursos en el segundo trimestre de este año a fin de renovar alrededor de 110 equipos médicos.
Retornar a la normalidad en la atención de todas las especialidades.	Evento público	En atención a Resolución del COE Nacional del 17 de marzo de 2022 y la evolución epidemiológica, el HE1 ha ampliado la atención al 100% en todas sus especialidades desde el mes de marzo de 2022
Cuál es la gestión que realiza para incrementar su presupuesto.	Evento público	El Hospital ha coordinado con el ISSFA, MIDENA y MEF para conseguir la asignación adicional de recursos en el segundo trimestre de este año.
Mejorar la atención al paciente.	Evento público	Capacitación interna y campañas a personal médico y administrativo de protocolos para la atención de usuarios a ejecutarse en el segundo trimestre del año.
Contratar médicos en especialidades de alta demanda que derivan a los pacientes.	Evento público	Con la asignación adicional de recursos y las pertinentes coordinaciones con el Ministerio de Trabajo, se prevé contratar 04 médicos en las especialidades de alta demanda.

No ha sido cancelado beneficios de jubilación al personal que se desvinculó del HE1.	Evento público Facebook	Se realizará en forma continua las gestiones y coordinaciones ante el MIDENA y Ministerio de Trabajo para conseguir el pago de estos beneficios.
Gestionar oportunamente el reconocimiento de los valores por prestación de servicios de proveedores externos, a fin de evitar la devolución de trámites sin pago.	Formulario de recolección de aportes	El HE1 en su calidad de prestador de servicios no realiza los pagos por prestación de servicios a prestadores externos, razón por la cual, se notificará al ISSFA la novedad como financiador de salud para que se considere en su gestión.

Culminado lo anterior, se da por APROBADA la presente acta y firman para constancia y solución en el 2022:

APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
EQUIPO	
CRNL. EMC. Pablo Baquero JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
TCRN. EMS. Marco Flores DIRECTOR DE LOGÍSTICA	
TCRN. ESP. AVC. Jaime Ortiz DIRECTOR FINANCIERO	
MAYO. COM. Rommel Fierro JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TICs	
Ing. Adriana Coronel ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 3	
INVITADOS	
Ing. Eduardo Vásquez RESPONSABLE DE CALIDAD	
ING. Estefanía Dávila COMUNICADORA SOCIAL	



El GRAB. Fernando Lanás V.
DIRECTOR GENERAL DEL H.E 1

10/15/15
10/15/15

10/15/15
10/15/15
10/15/15
10/15/15

